

EL DIA

Apresaron a 70 familiares de desaparecidos en Argentina

(AFP y AP)

BUENOS AIRES, 20 de marzo.—La policía detuvo hoy aquí a 70 familiares de desaparecidos que participaban en una concentración en la Plaza de Mayo, frente a la sede del gobierno argentino, reiterando un pedido de audiencia a las autoridades nacionales para exponer su problema.

Los arrestados participaban en una concentración en la que 300 familiares de desaparecidos aguardaban respuesta a un pedido de audiencia a las autoridades para exponer sus casos, presen-

tado por 4 mujeres que ingresaron en el Palacio de Gobierno, donde también se las detuvo.

La concentración había sido convocada por las Madres de la Plaza de Mayo (que solían reunirse allí los jueves para reclamar por sus hijos secuestrados aquí) y los familiares de desaparecidos.

Ambos grupos vienen insistiendo hace más de un mes en pedir una audiencia al presidente Jorge Videla y al ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, para presentar los documentos que reunieron sobre casos de secuestros y desapariciones registrados aquí los últimos años.

Ambos grupos habían concretado la última concentración en la Plaza de Mayo el 21 de febrero último, donde habían reiterado el pedido original de audiencia total como lo formularon hoy.

En la reunión de hoy, numerosos policías uniformados, tanto masculinos como femeninos, impidieron a los familiares de desaparecidos permanecer en la plaza aguardando a sus 4 representantes que habían entrado en la Casa Rosada (sede del gobierno).

Como la orden de dispersión no fue acatada con presteza, los policías comenzaron a apresar a varios de los manifestan-

tes, mientras sus compañeros procuraban alejarse del lugar.

Según testigos de los hechos, una anciana que tomaba parte en la manifestación fue golpeada por una mujer policía y sufrió una crisis de nervios, por lo que debió ser llevada en ambulancia hasta un hospital, donde se repuso.

CARCEL PARA URUGUAYOS

Por otra parte, 7 miembros del Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.), incluso 4 uruguayos que se presume son miembros del Movimiento Tupamaros, fueron condenados a penas de 4 a 10 años de cárcel, se informó hoy oficialmente.

Fueron sentenciados a 10 años de prisión por el juez Héctor Adamo, Julio César Mogordoy Carrese, uruguayo, de 29 años, de profesión carpintero, y Norberto Rey, médico argentino de 40.

A 8 años fueron sentenciados Charo Noemí Moreno, uruguaya, de 23 años, y Blanca Frida Becher, de 34, de igual nacionalidad y radióloga de profesión, Jorge Ricardo Maeda, argentino, de 26 v Washington Ramón Mogordoy Carrese, uruguayo, de 32. La enfermera argentina Elsa Vargas de los Santos fue condenada a 4 años.